



República de Panamá

Opinión Externa (SPO; Second-Party Opinion) — Marco de Deuda Sostenible

Excelente Bueno Alineado No Alineado

Pilar	Alineación	Factores Clave de Opinión
Uso de los Fondos (UoP; use of proceeds)	Bueno	<ul style="list-style-type: none"> Sustainable Fitch considera que el marco de financiamiento sostenible de la República de Panamá (Panamá) está alineado a los SBG de la Asociación Internacional del Mercado de Capitales (ICMA; International Capital Market Association) y a los Principios de Préstamos Verdes y los Principios de Préstamos Sociales de las asociaciones de préstamos. Los criterios de elegibilidad relacionados con las categorías verdes y sociales de los gastos elegibles presentadas en el marco de deuda, son buenos. Sin embargo, Sustainable Fitch no puede afirmar que todos los UoP verdes sean sostenibles, ya que no todos incluyen o se alinean a criterios técnicos basados en taxonomías ambientales. Por otro lado, los UoP sociales contribuirán de manera positiva al cumplimiento de diversos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) sociales, atendiendo a sectores vulnerables y estratégicos de la población y a la población en general.
Uso de los Fondos – Otra Información	Excelente	<ul style="list-style-type: none"> Como algo favorable, Panamá asegura que 50% de su financiamiento sostenible se dirigirá a nuevos gastos, ampliando el alcance del impacto. El porcentaje máximo de refinanciamiento es mayor al de otros soberanos regionales. No obstante, es positivo que el soberano lo defina de manera transparente. El marco de deuda cuenta con una lista de exclusión y prevé monitorear y sustituir gastos o programas en caso de que alguno pierda elegibilidad. Esto se alinea a las mejores prácticas.
Proceso de Evaluación y Selección de Proyectos	Excelente	<ul style="list-style-type: none"> Acorde a las mejores prácticas, Panamá cuenta con un proceso de evaluación y selección de proyectos bien definido. Participan equipos multidisciplinarios de distintos ministerios con perfil financiero y técnico ambiental. Existen distintas rondas de evaluación y aprobación por parte de los equipos encargados.
Gestión de los Fondos	Bueno	<ul style="list-style-type: none"> Los fondos recaudados al amparo de este marco de deuda serán administrados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) de Panamá, el cual establecerá una subcuenta para recibir los recursos etiquetados. Los fondos no asignados se mantendrán en efectivo o instrumento, de manera líquida y de bajo riesgo a corto plazo. Sustainable Fitch hubiera considerado de manera positiva que los fondos fueran canalizados a instrumentos con etiqueta socioambiental, pero ya que hay poca oferta de este tipo de instrumentos en la región, esta práctica es poco común.
Reporteo y Transparencia	Excelente	<ul style="list-style-type: none"> Los compromisos de reporte se destacan por sus excelentes prácticas. Panamá reportará la información de impacto verificada de manera anual, lo cual se alinea a las mejores prácticas. El soberano se ha comprometido a reportar su información de asignación y de impacto por bono y por proyecto, lo que brinda un grado alto de transparencia.

Tipo de Marco de Deuda	Sostenible
Alineación	<ul style="list-style-type: none"> Principios de los Bonos Verdes (GBP; Green Bond Principles) 2021 (ICMA) Principios de los Bonos Sociales (SBP; Social Bond Principles) 2023 (ICMA) Guía de los Bonos Sostenibles (SBG; Sustainability Bond Guidelines) 2021 (ICMA) Principios de Préstamos Verdes (GLP; Green Loan Principles) 2023 (LMA/LSTA/ APLMA) Principios de Préstamos Sociales (SLP; Social Loan Principles) 2023 (LMA/LSTA/ APLMA)
Fecha de Asignación	Junio 27, 2024

Nota: Ver Apéndice B para leer las definiciones.

Analistas

Lucía Barrera Ocampo
+52 55 5955 1604
lucia.barreraocampo@sustainablefitch.com

Relación con Medios

Jaqueline Carvalho
+55 21 4503 2623
jaqueline.carvalho@thefitchgroup.com



Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU Relevantes



Resumen de Uso de los Fondos

Verde	<ul style="list-style-type: none"> Conservación de la biodiversidad terrestre y acuática Adaptación al cambio climático Productos, tecnologías de producción y procesos adaptados a la economía circular Gestión sostenible del agua y de las aguas residuales Transporte Limpio
Social	<ul style="list-style-type: none"> Acceso a servicios esenciales: educación Acceso a servicios esenciales: salud Avances socioeconómicos y empoderamiento Seguridad alimentaria

Fuente: ICMA, marco de financiamiento sostenible de la República de Panamá 2024

Aspectos Destacados del Marco de Financiamiento Sostenible

Sustainable Fitch considera que marco de financiamiento sostenible de Panamá (marco de deuda) al 26 de junio de 2024 está alineado con los GBP, SBP y SBG publicados por la ICMA, además de con los GLP y SLP publicados por las asociaciones de préstamos LMA, LSTA y la APLMA.

En opinión de Sustainable Fitch, la alineación del marco de deuda a los principios y lineamientos mencionados es 'Excelente'.

El marco de deuda se basa en los cuatro pilares relevantes establecidos en los principios de la ICMA y de las asociaciones de préstamos: el UoP, el proceso de selección y evaluación de proyectos, la gestión de los fondos y el reporte. El marco de deuda servirá para múltiples emisiones y préstamos sociales, verdes y/o sostenibles de Panamá.

Como parte de la documentación recibida para proveer la presente opinión externa, Panamá puso a disposición de Sustainable Fitch un portafolio de proyectos, gastos y programas elegibles. Este portafolio fue construido al amparo del marco de deuda de bonos o préstamos sostenibles desarrollado por Panamá, en colaboración con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a través de la asistencia técnica de la firma consultora HPL LLC. El contar con ese documento brindó transparencia, trazabilidad y certeza de las características de las transacciones que se realizarán al amparo del marco de deuda.

El marco de deuda fue diseñado para atender las necesidades socioambientales del país, alineado a diversos programas estratégicos con visión de corto, mediano y largo plazo, como los son: el Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado Panamá para 2030, la Estrategia Panamá 2027, la Estrategia Nacional de Cambio Climático 2050, el Plan Nacional de Seguridad Hídrica, entre otros.

A la fecha de este reporte, el soberano se encuentra en un proceso de actualización de estadísticas sociales y ambientales, lo cual se considera positivo, ya que mucha de la información oficial no está actualizada. Asimismo, en marzo de 2024, la "Taxonomía de Finanzas Sostenibles de Panamá" fue publicada. Dado que el presente marco fue elaborado previo a esta publicación el soberano podrá considerar actualizaciones futuras al marco, en caso de alinearse a la taxonomía local.

Fuente: Sustainable Fitch, marco de financiamiento sostenible de Panamá

Aspectos Destacados del Soberano

Panamá, situado en Centroamérica, es uno de los países más pequeños de la región. Cuenta con una población de alrededor 4,064,780 habitantes (censo 2023). Su economía se enfoca en actividades logísticas y de transporte, y es considerada un *hub* comercial y financiero en la región.

El soberano crece de manera robusta y, con base en la información de Fitch Ratings, se prevé un incremento del producto interno bruto (PIB) de 4.5% en 2024 y 2025. Actualmente, es el país más rico de Latinoamérica (Latam), medido por PIB per cápita, considerando la paridad de poder adquisitivo. La economía se ha beneficiado de una fuerte demanda interna, notablemente en el sector de comercio al por mayor y al por menor, la construcción y el turismo. Desde 2019, la minería también ha contribuido al crecimiento del PIB. Una sequía continua y sin precedentes está afectando el suministro de agua del Canal de Panamá. La profundidad del agua en el lago Gatún que alimenta el canal ha llegado a niveles históricamente bajos, llevando a las autoridades a imponer restricciones de calado (la distancia entre la línea de flotación y el punto más bajo del casco de un barco). Esto ha provocado una disminución en los tránsitos a través del canal y el volumen de mercancía transportadas.

El Banco Mundial considera que el nivel de ingresos de Panamá es medio-alto, pero el país enfrenta problemas de desigualdad económica significativa. Una gran parte de la riqueza del país está concentrada en manos de un pequeño porcentaje de la población. Existe una diferencia amplia en cuestión de ingresos y el acceso a servicios entre las áreas urbanas y rurales, además de que la mayoría de la riqueza se concentra en la provincia de Panamá. Los niveles de pobreza, aunque están mejorando, siguen siendo altos, particularmente entre las poblaciones indígenas y en regiones rurales.

El gobierno panameño ha implementado varios programas sociales dirigidos a la reducción de la desigualdad social y la mejora de la distribución de la riqueza. Estos incluyen inversiones en educación, atención médica y desarrollo de infraestructura, especialmente en áreas que históricamente han estado subdesarrolladas. Sustainable Fitch considera positivo que el gobierno busque dirigir diversos programas sociales a sectores de la población con niveles de ingresos por debajo del promedio del país, a fin de aliviar las desigualdades sociales.

El índice de desarrollo humano (IDH) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha situado a Panamá en el lugar 61 a nivel mundial, con un resultado de 0.805 (siendo la calificación más alta la de 0.962). El IDH mide el nivel del desarrollo humano a través de las variables de salud, educación y vida digna, lo que significa que Panamá está entre los países con mayor IDH, pero que aún requiere cerrar diversas brechas en materia social para situarse entre los primeros lugares. Con base en este factor, Sustainable Fitch considera relevante y positivo que el marco de deuda en cuestión incluya proyectos y programas para aliviar las deficiencias del sistema educativo y de salud del país.

Panamá se divide en tres regiones climáticas principales: la región caribe, que es la zona más calurosa y húmeda; la zona central, que es la más templada y seca; y la región pacífica, que cuenta con clima tropical seco. Esta diversidad de climas y altitudes crea diversos retos en la gestión hídrica y en la adaptación al cambio climático. Por mencionar algunos de ellos, en materia de movilidad eléctrica para 2030, Panamá busca que 20% del total de la flota vehicular privada sea eléctrica, y que 35% de la flota total de autobuses concesionada de igual forma sea cero emisiones. En opinión de Sustainable Fitch, las metas son congruentes dado el estatus actual de la infraestructura eléctrica en el país.

Panamá no cuenta con un registro de las pérdidas económicas ocasionadas por los efectos del cambio climático. Sin embargo, desde 2023, el Canal de Panamá enfrenta una crisis hídrica ocasionada por los cambios en los patrones de lluvia y el aumento de la temperatura en los océanos. Como resultado de ello, el gobierno ha comenzado a priorizar el desarrollo de proyectos, en términos de adaptación al cambio climático.

En 2022, el Ministerio de Ambiente de Panamá registró que 54% del territorio y áreas naturales se encuentran bajo la denominación de "área protegida", lo que significa que por ninguna razón se puede cambiar el uso de suelo de estos territorios ni atentar contra la biodiversidad. En los últimos tres años, el porcentaje mencionado ha aumentado en alrededor de 20%. Este hecho, aunado a sus extensas áreas forestales, ha convertido a Panamá en uno de los tres únicos países del mundo con emisiones de carbono negativas.

Los indicadores de gobernanza de Panamá, relativos al control de la corrupción, son inferiores a los de sus pares, según Fitch Ratings. En 2022, el índice de percepción de la corrupción del sector público en Panamá fue de 36 puntos (en una escala de cero a 100, cero siendo el más bajo), lo que significa la falta de confianza de la población al sector público. Derivado a este resultado en opinión de Sustainable Fitch, la transparencia de reporte del ejercicio de los recursos al amparo de este marco de deuda será crucial para comunicar tanto a la población y como a los distintos actores de interés sobre las contribuciones positivas al desarrollo sostenible del país.

Fuente: Sustainable Fitch, datos de libre acceso del Banco Mundial, reporte "Hacia la Salud Universal en Panamá" de la Organización Mundial de la Salud (2019)

Uso de los Fondos – Proyectos Elegibles

Alineación: Bueno

Información del Emisor

Opinión de Sustainable Fitch

Conservación de la biodiversidad terrestre y acuática

- Financiamiento de proyectos y gastos relacionados con la protección y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad del país. Esto incluye gastos relacionados con la restauración de ecosistemas degradados, definición de áreas protegidas, control de incendios forestales, adaptación de prácticas sostenibles, capacitación a residentes de áreas protegidas, actividades de investigación y monitoreo y fortalecimiento de instituciones para la conservación de la biodiversidad. Algunos ejemplos de gastos elegibles son:
 - Monitoreo de las comunidades de arrecifes de coral;
 - Reducción de vulnerabilidad de cuencas hidrográficas mediante reforestación;
 - Fortalecimiento del Sistema Nacional de Información Ambiental y Cartográfico de las áreas protegidas;
 - Obtención de información actualizada de especies prioritarias de flora y fauna;
 - Fortalecimiento de control forestal de Panamá;
 - Conservación de manglares;
 - Protección, conservación y manejo sostenible de tortugas marinas;
 - Control e inspección de pesca ilegal;
 - Extracción de redes fantasma.

- Esta categoría está alineada con la lista de proyectos verdes elegibles de la ICMA, LMA, LSTA y APLMA, dado que apoyan al país a proteger su biodiversidad, restaurar los recursos hidrológicos y gestionar los bosques y áreas costeras y marinas de forma sostenible.
- Panamá es un país rico en biodiversidad. El Ministerio de Ambiente reportó en 2021 que Panamá tiene una extensión de 75.517 kilómetros cuadrados (km²), albergando alrededor de 2% de las especies de reptiles del mundo, 9% de las especies de aves conocidas y alrededor de 5% de las especies de mamíferos existentes. Asimismo, se estima que la cobertura forestal de Panamá abarca 57% de la superficie terrestre del país, con un estimado de 2,500 especies de árboles.
- Panamá es uno de los países “carbono negativo”. Derivado de lo anterior, Sustainable Fitch ve como positivas las acciones relacionadas a este UoP, ya que la conservación de manglares y bosques será crucial para mantener la neutralidad de carbono y continuar capturando el mismo. ¿
- Este UoP contribuye a la mitigación del cambio climático, ya que apoya a la captura de carbono y, por ende, a la disminución de gases de efecto invernadero (GEI). Sin embargo, la evaluación del UoP se vio ligeramente afectada, dado que, para demostrar certeza técnica de la contribución a la mitigación del cambio climático los proyectos deberán reportar los GEI evitados o capturados. Esto último no está contemplado por el soberano.



Estrategias de adaptación y mitigación al cambio climático y adaptaciones basadas en ecosistemas

- Financiamiento de proyectos y gastos relacionados con el monitoreo e implementación de estrategias de mitigación, adaptación y resiliencia al cambio climático en las zonas geográficas más vulnerables de Panamá. Algunos ejemplos de gastos elegibles son:
 - Proyectos de adaptación basada en ecosistemas (AbE) en el corredor seco de Panamá;
 - Reforestación de bosques ribereños y suelos degradados;
 - Reforestación (Alianza por el Millón de Hectáreas);
 - Fortalecimiento de capacidades a municipios vulnerables para incrementar su resiliencia ante el cambio climático;
 - Fortalecimiento de la resiliencia de los recursos hídricos frente al cambio climático.

- Esta categoría está alineada con la lista de proyectos verdes elegibles de la ICMA, LMA, LSTA y APLMA, dado que apoya al país a adaptarse a los efectos ya recurrentes del cambio climático.
- Históricamente, Panamá ha experimentado los efectos negativos del cambio climático, como los son las inundaciones, deslizamientos de tierra y tormentas tropicales que afectan los medios de vida de las comunidades y causan pérdidas económicas y humanas. Además, el aumento del nivel medio del mar representa una amenaza significativa para Panamá, dadas sus condiciones geográficas. Cuenta con casi 3,000 km de línea costera y 1,500 islas.
- En 2023, en colaboración con el Fondo del Clima Verde (*Green Climate Fund*), Panamá desarrolló el Plan Nacional de Adaptación, el cual tiene por objetivo acelerar y estructurar acciones alineadas a sus estrategias de cambio climático, en materia de adaptación al cambio climático. Dicho plan marcó como prioridades el desarrollo y fortalecimiento de capacidades tanto de los ministerios a cargo, como de las localidades más vulnerables y la implementación de proyectos de AbE. Con base en esto, Sustainable Fitch considera que los recursos a utilizar en esta categoría tendrán un impacto ambiental positivo y, además, se alinearán a las necesidades latentes del país.
- Sustainable Fitch considera el proyecto de AbE del corredor seco de Panamá es estratégico y necesario. Alrededor de 90% de la población de Centroamérica reside en zonas del Corredor Seco y son quienes sufren los fenómenos climatológicos más extremos derivados del cambio climático. Se trata de una zona boscosa tropical seca cuyo clima se caracteriza por largos periodos de lluvias torrenciales, seguidos de otros de sequía prolongada.
- De manera positiva, este UoP contribuye a la adaptación del cambio climático. No obstante, la evaluación de Sustainable Fitch se afectó



ligeramente, dado que, para los proyectos de reforestación el soberano no considera reportar un balance neto de emisiones y remociones de GEI. Este último punto es importante para poder medir el impacto neto de las inversiones y garantizar la certeza técnica de los proyectos enfocados en la captura de carbono.

Adopción de procesos de economía circular

- Financiamiento de proyectos y gastos relacionados con actividades que promuevan prácticas de economía circular como el reacondicionamiento de residuos para generar nuevos productos, el reciclaje, la reutilización y la reparación de productos para extender su vida útil. Algunos ejemplos de gastos elegibles son:
 - Saneamiento y descontaminación de playas afectadas por sargazo para utilizarlo como fertilizante en la industria agrícola;
 - Reutilización de desechos pesqueros y acuícolas como alimento para peces.

- Esta categoría está alineada con la lista de proyectos verdes elegibles de la ICMA, LMA, LSTA y APLMA, dado que apoya al país a generar resiliencia frente a la llegada de sargazo y ofrece soluciones para aprovechar los desechos de una de sus actividades económicas.
- El sargazo es un alga marina que de manera natural se origina en el océano. El arribo masivo a las playas del Caribe es ocasionado por múltiples factores como el aumento de nutrientes, la temperatura del agua y las corrientes marinas y vientos. Este cambio ecosistémico afecta negativamente a las actividades turísticas y, en ocasiones, a las especies marítimas locales. Sustainable Fitch opina que el uso del sargazo como fertilizante no solo alivia la problemática antes mencionada, sino que además contribuye a que la industria agrícola reduzca el uso de fertilizantes químicos, los cuales son nocivos para el medio ambiente.
- Panamá extrae y comercializa camarón y otras especies obtenidas por las actividades pesqueras y acuícolas. Positivamente, los desechos orgánicos de estas actividades pueden usarse como alimento para peces de granja, conservando los aportes proteicos necesarios para su crianza y disminuyendo la cantidad de residuos. En opinión de Sustainable Fitch, este proyecto es positivo y se alinea a mejores prácticas dado que los proyectos como mínimo buscan reutilizar 50% de los residuos y como máximo 80%, estos objetivos están alineados a taxonomías ambientales reconocidas.
- De manera positiva, este UoP fomenta acciones circulares que reducen el impacto ambiental negativo en actividades económicas, como la agricultura y la pesca.



Tratamiento sostenible de agua potable y aguas residuales

- Financiamiento de proyectos y gastos para la construcción o mejora de sistemas de acueducto y tratamiento de aguas residuales más eficientes, así como proyectos y gastos que busquen mejorar la calidad de los recursos hídricos. Algunos ejemplos de gastos elegibles son:
 - Construcción, mejora o ampliación de Plantas de Tratamiento de Agua Potable (PTAP);
 - Construcción, mejora o ampliación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR);
 - Construcción de tanques de almacenamiento;
 - Rehabilitación y mejora de redes de acueducto y alcantarillado y conexiones domiciliarias;
 - Adquisición e instalación de equipos de bombeo y válvulas;
 - Monitoreo de la calidad del agua;
 - Construcción, rehabilitación y limpieza de pozos de agua.

- Esta categoría está alineada con la lista de proyectos verdes elegibles de la ICMA, LMA, LSTA y APLMA, dado que apoya al país en la reactivación de plantas de tratamiento de agua residuales que hasta el momento están fuera de servicio por falta de mantenimiento.
- Positivamente, la cartera de proyectos elegibles de Panamá a financiar con recursos recaudados bajo el marco de deuda sustituirá y mejorará plantas de tratamiento de agua residuales más intensivas en emisiones de GEI. Se consideraría positivo comunicar los tipos de tratamientos de agua a fin de contar con la certeza técnica del alcance en la mitigación de emisiones de GEI.
- De acuerdo con el Observatorio para Latinoamérica y el Caribe de Agua y Saneamiento (OLAS), en 2021 se registró que Panamá trató alrededor de 57% de las aguas residuales producidas en el país. Los seis ríos que atraviesan la capital del país reciben altas cargas de aguas residuales (domésticas e industriales). Esto último, pretende reducirse por medio del Programa de Saneamiento de Panamá. Dicho programa considera la reactivación, ampliación y construcción de plantas de tratamiento de agua. El porcentaje de agua tratada en Panamá está muy por debajo de otros países en Latam por lo que en opinión de Sustainable Fitch estos proyectos son positivos y urgentes para el país.
- De acuerdo con el OLAS, en 2021 la cobertura de agua potable en el país está por encima de 96%. Sin embargo, únicamente alrededor de 75% de las zonas rurales tienen acceso al agua potable. Si bien ambos porcentajes son altos en comparación a otros países en la región, Sustainable Fitch ve positivamente que el soberano busca aumentar su cobertura. La evaluación de este UoP se vio ligeramente afectada,



ya que el soberano no contempla metas de reducción de fugas de agua potable. Positivamente, Panamá está trabajando en el diseño de proyectos que monitorearán estas fugas a fin de establecer planes de mitigación. Sustainable Fitch considera que los proyectos elegibles de este UoP tendrán un impacto ambiental positivo, debido al enfoque de mejora en infraestructura para la eficiencia energética y la mitigación de GEI. Además, los mismos contribuyen a la prevención y disminución de la contaminación.

Transporte limpio

- Financiamiento de proyectos y gastos relacionados con la construcción, ampliación y mejora de sistemas de transporte público eléctrico. Esto incluye líneas de metro y metrocable, autobuses eléctricos, estaciones de carga y desarrollo de la infraestructura pública asociada. Algunos ejemplos de gastos elegibles son:
 - Construcción, mejora o ampliación de líneas de metro;
 - Construcción de sistemas teleféricos para el transporte de pasajeros;
 - Adquisición y puesta en marcha de flotas de autobuses públicos eléctricos;
 - Adquisición e instalación de puntos de carga de autobuses y vehículos eléctricos.
- Esta categoría está alineada con la lista de proyectos verdes elegibles de la ICMA, LMA, LSTA y APLMA, dado que apoya al país a la mitigación del cambio climático y a los objetivos nacionales de descarbonización.
- El sector de transporte es uno de los mayores contribuyentes de emisiones de GEI, por lo que la reducción de estas es de suma importancia.
- La penetración de automóviles eléctricos en Panamá es muy reducida. Según la Asociación de Distribuidores de Automóviles de Panamá, en 2022 se registró la existencia de 300 autos eléctricos en circulación y 200 cargadores eléctricos instalados en el país. En el mismo año se tenía registrado que únicamente dos de las 142 rutas de autobuses en el país contaban con autobuses eléctricos.
- Por otro lado, según lo estipulado en el Decreto Ejecutivo N° 51, del 15 de febrero de 2023, Panamá reemplazará autos que utilizan combustibles fósiles a autos eléctricos, en toda la flota de transporte público de pasajeros masivo.
- Sustainable Fitch ve este UoP como excelente, ya que tendrá un impacto positivo en la mitigación del cambio climático y en el cumplimiento de las metas nacionales, en materia de movilidad eléctrica.
- Asimismo, el UoP cumplirá con los establecido por las taxonomías ambientales internacionales ya que el transporte será cero emisiones, lo que se alinea a las mejores prácticas.



9
INDUSTRIA,
INNOVACION
E INFRAESTRUCTUR.



11
CIUDADES Y
COMUNIDADES
SOSTENIBLES



13
ACCIÓN POREL
CLIMA

Acceso a educación de calidad

- Financiamiento de proyectos y gastos relacionados con el acceso y la mejora de la calidad de la oferta de educación pública en todos los niveles del sistema educativo (inicial, preescolar, primaria, premedia, media, secundaria y superior). Financiamiento de proyectos o actividades cuyo objetivo es disminuir la deserción escolar de estudiantes de escuelas públicas y privadas (solo escuelas con matrículas menores a 2,300 balboas anuales), e impulsar a que jóvenes y adultos que abandonaron la escuela puedan completarla en modo flexible o nocturno. Ejemplos de gastos elegibles son:
 - Construcción, ampliación y/o renovación de escuelas, centros educativos y universidades públicas oficiales, con especial enfoque en los 300 corregimientos del Plan Colmena;
 - Gastos relacionados con la contratación de promotoras para la educación no formal de niños de entre 4 y 5 años;
 - Gastos relacionados con el desarrollo educativo de alumnos sobresalientes de escuelas públicas;
 - Gastos relacionados con la reinserción de jóvenes entre 15 y 24 años que retoman el sistema educativo;
 - Gastos relacionados con el perfeccionamiento y formación de docentes de escuelas y universidades públicas;
 - Renovación de flota vehicular y acuática para el transporte de estudiantes de zonas alejadas y funcionarios de educación
- Esta categoría está alineada con la lista de proyectos sociales elegibles de la ICMA, LMA, LSTA y APLMA.
- Este UoP amplía el acceso a la educación, considerada un servicio esencial. El UoP se enfoca en la población en general, dado que el acceso a la educación pública es un derecho universal; destacando, algunos de los programas están dirigidos a la población vulnerable (las definidas en el Plan Colmena).
- Algunos de los ejemplos de proyectos y programas definidos en el marco de deuda para esta categoría buscan mejorar la infraestructura e instalaciones de las escuelas, así como fortalecer las capacidades de los docentes en todos los niveles educativos.
- El censo realizado en 2023 por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (Inec) reportó que el promedio de años de estudio en Panamá es de 11.6 años, confirmando que el panameño promedio no termina su educación de grado secundario. Sustainable Fitch opina que el programa de reinserción de jóvenes de entre 15 y 24 años al sistema educativo tendrá impacto social positivo, ya que es en este rango de edad cuando los jóvenes dejan la secundaria y no continúan con la preparatoria.
- El censo sitúa el nivel de analfabetismo de la población en 3%. Si bien este porcentaje es menor al promedio de 10% registrado en la región, es importante eliminar el analfabetismo en el país.



4
EDUCACIÓN DE
CALIDAD

pública, que actualmente no tienen forma de acceder a la escuela.

- En opinión de Sustainable Fitch esta categoría es positiva y atiende las brechas en materia de educación, que el gobierno panameño ha identificado recientemente.
- La inversión en programas que ayuden a disminuir las brechas en educación secundaria y superior, y promover la permanencia escolar de la población tendrá un impacto social positivo. Esta categoría contribuye directamente al ODS 4, dado que promueve la educación equitativa, inclusiva y de calidad.

Acceso a salud de calidad

- Financiamiento de proyectos y gastos relacionados con la ampliación, mejoramiento, renovación, construcción y equipamiento de centros y subcentros de salud y hospitales públicos, así como proyectos o gastos enfocados en la mejora de la calidad y operación del sistema de salud público, con énfasis en la población en situación de pobreza y población que habita en provincias más vulnerables. Financiamiento de proyectos y gastos relacionados con el tratamiento y prevención del COVID-19. Financiamiento de proyectos y gastos relacionados con la construcción de centros de salud pública para el tratamiento de enfermedades epidemiológicas y emergentes (p. ej.: hantavirus, dengue, malaria, etc.), así como proyectos de investigación para la prevención, diagnóstico, control y tratamiento de dichas enfermedades. Algunos ejemplos de gastos elegibles son:
 - Construcción, mejoramiento, reposición y ampliación de centros y subcentros de salud pública a nivel nacional;
 - Construcción de centro administrativo para servicios de salud pública;
 - Medicamentos e insumos sanitarios para el tratamiento del COVID-19;
 - Construcción del centro de investigación y diagnóstico de enfermedades emergentes e infecciosas;
 - Estudios de enfermedades como dengue, malaria y hantavirus.

Esta categoría está alineada con la lista de proyectos sociales elegibles de la ICMA, LMA, LSTA y APLMA.

Con base en información del Ministerio de Salud de Panamá, en 2022, la cobertura de salud pública del país ascendió a alrededor de 63%. Este indicador está por debajo de otros países en Latam. Dada esta situación, se considera positivo que este UoP se enfoque en incrementar la infraestructura destinada a servicios de salud pública a nivel nacional.

Se consideran muy positivos los gastos enfocados en estudios de enfermedades como dengue, malaria y hantavirus dado que Panamá presenta una vulnerabilidad alta ante este tipo de enfermedades. Con base en la Pan American Health Organization, en los dos últimos años, el país se ha visto inmerso en una epidemia de malaria con alta concentración de casos registrados en comunidades indígenas de difícil acceso. Enfocar estos gastos en estas comunidades indígenas se considera positivo ya que atenderá un sector de la población de alta vulnerabilidad.

En cuanto a los gastos elegibles para atender la COVID-19 aun cuando ya no es una prioridad de salud Sustainable Fitch ve como positivo los gastos elegibles destinados para el tratamiento de la enfermedad. En opinión de Sustainable Fitch esta categoría tiene un impacto social positivo y contribuye directamente al ODS 3, el cual está enfocado en los servicios de salud.



Avance socioeconómico y empoderamiento de personas vulnerables

- Financiamiento de proyectos y gastos para promover el desarrollo integral y crecimiento socioeconómico de personas en condición de vulnerabilidad socioeconómica. Algunos ejemplos de gastos elegibles son:
 - Apoyo a niños y jóvenes de barrios con alta incidencia delictiva;
 - Construcción, renovación y mejora de centros deportivos en provincias con alta concentración de población socioeconómicamente vulnerable;
 - Capacitaciones a pequeños productores en comunidades rurales e indígenas vulnerables sobre emprendimiento, asociatividad, contabilidad y producción agrícola, entre otros;
 - Apoyo a pequeños productores agrícolas y comunidades indígenas en el desarrollo de actividades de turismo como fuente adicional de ingresos.
- Financiamiento de proyectos y gastos que permitan la integración de la población con discapacidad (*) en la sociedad, el ambiente educativo y laboral, mediante la adaptación de materiales, infraestructura e inclusión del lenguaje. Un ejemplo de gastos elegibles es:
 - Adaptación de materiales e infraestructura para funcionarios del sistema educativo con discapacidad.

Esta categoría está alineada con la lista de proyectos sociales elegibles de la ICMA, LMA, LSTA y APLMA.

Este UoP atenderá la población con niveles de ingresos bajos y con alguna discapacidad. Esto garantiza no solo el impacto positivo de los proyectos elegibles, sino también promoverá el desarrollo socioeconómico entre los grupos de la población menos favorecidos.

Este UoP prioriza la atención a comunidades indígenas dedicadas a actividades de agricultura. En opinión de Sustainable Fitch, esto es muy positivo, ya que es el sector de la población con menor acceso a servicios de educación, salud e infraestructura de saneamiento.

Según un estudio realizado por la Secretaría Nacional de Discapacidad de la República de Panamá en 2021, los hogares con personas con discapacidad experimentan mayores índices de pobreza multidimensional. Esto refleja los altos costos de vida y bajas oportunidades de empleo para estas personas. Es positivo que Panamá busque acondicionar las instalaciones educativas con infraestructura propicia para discapacitados. De esta manera, este sector de la población tendrá más oportunidades para continuar sus estudios y encontrar mejores oportunidades de trabajo. Extender estos proyectos más allá de las mejoras en la infraestructura educativa, tal como se menciona en su gasto elegible, sería positivo.



- En opinión de Sustainable Fitch esta categoría tiene un impacto social positivo y contribuye directamente al ODS 10, el cual está enfocado en la reducción de desigualdades.

Seguridad y sistemas alimentarios sostenibles

- Financiamiento de proyectos y gastos para brindar alimentación saludable a la población socioeconómicamente vulnerable (*), niños y jóvenes del sistema de educación pública. Financiamiento de proyectos y gastos para apoyar a agricultores familiares, pequeños productores, pescadores artesanales y acuicultores de recursos limitados en la mejora de su producción y calidad de los alimentos producidos para autoconsumo y comercialización. Algunos ejemplos de gastos elegibles son:
- Proporción de almuerzos saludables para los estudiantes de las escuelas públicas;
- Desarrollo y masificación de la acuicultura rural en Panamá **(acuicultores de recursos limitados)**
- Mejoramiento de la infraestructura para el cultivo de peces eurihalinos **(acuicultores de recursos limitados)**
- Mejoramiento de huertas familiares agroecológicas **(agricultores familiares y pequeños productores)**
- Transferencia de tecnología a pequeños productores y producción artesanal de semilla **(pequeños productores)**

- Esta categoría está alineada con la lista de proyectos sociales elegibles de la ICMA, LMA, LSTA y APLMA.
- Según la Food and Agriculture Organization, en su reporte “Panorama regional de la seguridad alimentaria y nutricional en América Latina y el Caribe” en 2022, al menos 200 mil personas en el país padecieron hambre, lo que representa alrededor de 5% de la población. La tendencia reporta una mejora marginal, pero es importante atender esta problemática social, ya que 100 mil niños y niñas menores de cinco años sufren de malnutrición en el país. Sustainable Fitch considera positivo que Panamá contemple otorgar almuerzos a los niños en edad escolar.
- En opinión de Sustainable Fitch, es positivo que el soberano busque apoyar a los pequeños productores locales, ya que la actividad no solo contribuye a la alimentación de la población, sino que también es una fuente de empleo importante.
- Los programas de seguridad alimentaria incluidos en este UoP contribuyen directamente al ODS 2: hambre cero.



Fuente: Marco de financiamiento de Panamá 2024 y Cartera de proyectos sostenibles de Panamá 2024

Use de los Fondos – Otra Información

Alineación: Excelente

Información del Emisor

Opinión de Sustainable Fitch

- Los fondos netos que obtenga la República de Panamá a través de la emisión de bonos o la contratación de préstamos verdes, sociales y/o sostenibles, se utilizarán para lo siguiente: I. Financiar, en parte o en su totalidad, proyectos nuevos o existentes que correspondan a una de las categorías ambientales y/o sociales elegibles. II. Refinanciar proyectos que correspondan a una de las categorías ambientales y/o sociales elegibles y hayan tenido desembolsos en los últimos 24 meses previos a la fecha de emisión del instrumento temático. El porcentaje máximo de refinanciamiento será de 50%.
- Los recursos netos corresponden al resultado de descontar los montos por concepto de gastos y comisiones al monto negociado de los bonos que se emitan o de los préstamos que se contraten bajo este Marco de Financiamiento Sostenible. Los fondos se destinarán a proyectos con desembolsos en los últimos 24 meses y/o desembolsos esperados en los próximos 24 meses a partir de la fecha de emisión del bono o la contratación del préstamo, y que cumplan con los criterios de elegibilidad.

- Sustainable Fitch considera que los financiamientos de muchos proyectos y programas realizados por un soberano son a largo plazo. Por esta razón, Sustainable Fitch considera congruente un período retrospectivo de refinanciación de 24 meses previos a la emisión o contratación de una deuda bajo el marco de deuda.
- El tope de refinanciamiento es de 50%. Si bien este es mayor que el límite considerado por ciertos soberanos regionales, Sustainable Fitch lo considera congruente, dado que el mayor porcentaje de recursos a utilizar para refinanciamiento será para proyectos y programas sociales. En muchas ocasiones, los beneficiarios de los programas sociales cambian con frecuencia y las refinanciaciones alcanzan nuevos receptores.
- Positivamente, Panamá incluyó en su marco de deuda una lista de exclusión, la cual limita hacer uso de los recursos sostenibles en actividades que violen la integridad de ecosistemas naturales, hagan uso de combustibles fósiles y atenten contra los derechos humanos.
- A la fecha de emisión de la presente SPO, el soberano no contempla financiar al amparo de este marco de deuda actividades con gas. Si bien en diversos países el gas es considerado una fuente de energía de transición, Sustainable Fitch no lo considera una fuente limpia a ser considerada dentro de las categorías elegibles.

Fuente: Marco de financiamiento de Panamá, Cartera de proyectos sostenibles de Panamá 2024

Fuente: Sustainable Fitch

Proceso de Evaluación y Selección de Proyectos

Alineación: Excelente

Información del Emisor	Opinión de Sustainable Fitch
<ul style="list-style-type: none"> ● El Ministerio de Economía y Finanzas es la institución responsable de supervisar la completa implementación de este marco y de establecer un proceso para la determinación de la elegibilidad de los proyectos de inversión y gastos elegibles. El Ministerio de Economía y Finanzas tendrá como funciones principales: La evaluación y selección de los proyectos elegibles ambientales y/o sociales presentados por las comisiones técnicas de financiamiento ambiental y social, de acuerdo a los criterios de elegibilidad establecidos en este Marco para la obtención del financiamiento sostenible. Además, el Ministerio asegurará que la selección del portafolio de proyectos elegibles sea mayor que el monto neto del instrumento emitido y de la asignación de los recursos de los proyectos elegibles, mismo que se encargará de la supervisión de la ejecución de los proyectos elegibles y del uso de los recursos. También se ocupará de la administración de cualquier actualización futura del marco y de cualquier otra función que el Ministerio estime necesaria para el cumplimiento de los estándares internacionales o del mercado de capitales sobre financiamiento para el desarrollo sostenible. ● Por otra parte, se establecerán dos comisiones técnicas dirigidas y conformadas por personal técnico del Ministerio de Economía y Finanzas: una comisión técnica encargada de los temas relacionados con el financiamiento ambiental, denominada Comité para el Financiamiento Ambiental, conformada por personal técnico designado por el Ministerio de Ambiente, la Secretaría Nacional de Energía, la Dirección Nacional de Presupuesto de la Nación (DIPRENA), la Dirección de Proyectos de Inversión (DPI) y la Dirección de Financiamiento Público (DFP). ● Asimismo, se creará una comisión técnica encargada de los temas relacionados con el financiamiento social, denominada Comité para el Financiamiento Social, conformada por personal técnico designado por el Ministerio de Desarrollo Social, la Dirección Nacional de Presupuesto de la Nación (DIPRENA), la Dirección de Proyectos de Inversión (DPI) y la Dirección de Financiamiento Público. Dichas comisiones técnicas tendrán, de acuerdo al tema que le corresponda, las siguientes funciones: <ul style="list-style-type: none"> - Recolectar información de proyectos que puedan ser elegibles de acuerdo a los criterios establecidos en este marco; - Definir los proyectos potencialmente elegibles que serán presentados ante el Ministerio de Economía y Finanzas para su selección; Solicitar información sobre la ejecución de los proyectos elegibles y el uso de los recursos; - Realizar seguimiento a las instituciones o entidades responsables de proyectos elegibles respecto a la presentación de reportes; - Cualquier otra función asignada por el Ministerio de Economía y Finanzas. ● La toma de decisiones y el cumplimiento de las funciones de las Comisiones Técnicas se llevarán a cabo con el apoyo de la información proporcionada por las unidades ejecutoras de aquellos proyectos que forman parte del portafolio elegible. La selección de los proyectos elegibles se realizará tomando en consideración: Los objetivos de sostenibilidad del Gobierno de Panamá; Los criterios de elegibilidad descritos en la sección; Los criterios de exclusión descritos en la sección 3.2.1 Lista de Exclusión, y; Los procesos de análisis y gestión de riesgos socioambientales aplicables a cada programa. 	<ul style="list-style-type: none"> ● El proceso de selección y evaluación de proyectos se alinea a los lineamientos de la ICMA, LMA, LSTA y APLMA. ● El proceso de evaluación y selección de proyectos ha sido claramente indicado en el marco de deuda. ● El proceso de evaluación y selección de proyectos será liderado por el MEF, a los que a su vez le reportarán dos comisiones técnicas con conocimiento ambiental y social. Dichas comisiones técnicas contarán con expertos del Ministerio de Ambiente, la Secretaría de Energía para velar por los criterios de elegibilidad ambientales y desde la perspectiva social el Ministerio de Desarrollo Social será la encargada de velar por el cumplimiento de los criterios de elegibilidad social y la congruencia de los proyectos y programas con el contexto socioeconómico de Panamá. ● El resultado excelente de este pilar refleja que equipos multidisciplinarios con perfiles tanto financieros como técnicos participarán durante los procesos. Asimismo, dada la estructura de selección y aprobación de los proyectos se requerirá más de una aprobación para erogación de los recursos. Esto diluirá la concentración del poder del proceso de toma de decisiones y se traducirá en mayores filtros de revisión para evitar omisiones de cumplimiento tanto de los criterios de elegibilidad como de la contribución del uso de los recursos para el cumplimiento de los distintos programas ambientales y sociales de Panamá: <ul style="list-style-type: none"> - Plan Energético Nacional 2015-2050; - Estrategia Nacional de Ambiente 2021-2031; - Estrategia Nacional de Cambio Climático 2050; - Plan Nacional de Seguridad Hídrica 2015-2050; - Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado Panamá 2030; - Plan Estratégico de Gobierno 2020-2024; - Plan integral de movilidad urbana sustentable para el área metropolitana de Panamá. ● Sustainable Fitch opina que es positivo que el proceso de evaluación y selección de proyectos de Panamá considere la gestión de riesgos ambientales y sociales asociados con las categorías elegibles. No obstante, posibles riesgos podrían surgir, como la falta de continuidad de los proyectos relacionados a cambios de administración y/o problemas de gobernanza. Estos riesgos pueden ser materiales y relevantes para empresas del estado y soberanos.

Fuente: Marco de financiamiento de Panamá

Fuente: Sustainable Fitch

Gestión de los Fondos

Alineación: Bueno

Información del Emisor

- El seguimiento de los recursos del instrumento temático estará a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) de Panamá, el cual establecerá una subcuenta para recibir los ingresos netos de la emisión de este tipo de instrumentos. Los fondos de la subcuenta se utilizarán para financiar proyectos ambientales y/o sociales elegibles nuevos o para refinanciar existentes, según se define en el presente Marco. Los fondos netos no asignados se mantendrán en efectivo o invertidos en instrumentos de corto plazo, alta liquidez y alta calificación crediticia, hasta su completa asignación a nuevos proyectos elegibles. El MEF se compromete a asignar los fondos netos en un plazo máximo de 24 meses a partir de la fecha de emisión del instrumento.

Fuente: Marco de financiamiento de Panamá 2024

Opinión de Sustainable Fitch

- El proceso de gestión de fondos se alinea a los lineamientos de la ICMA, LMA, LSTA y APLMA.
- El MEF estará a cargo de la administración de recursos recaudados por emisiones y contrataciones de deuda bajo el marco de deuda. Los recursos serán depositados en una subcuenta del Tesoro Nacional. Sustainable Fitch considera que esto es una mejor práctica y destaca a Panamá de otros soberanos quienes han optado por depositar los recursos en cuentas generales. Esta práctica se ve como positiva, dado que en una subcuenta segregada se tendrá mayor trazabilidad y control específico de los recursos.
- La evaluación de esta sección se vio ligeramente afectada ya que los recursos no asignados se mantendrán invertidos en activos de bajo riesgo incluyendo activos líquidos o efectivo. La inversión de los recursos no asignados en activos relacionados a las categorías ambientales y sociales indicadas en el marco de deuda, u otros proyectos que contribuyan al desarrollo sostenible del país, aseguraría un impacto positivo mayor. Sustainable Fitch es consciente de que esta práctica a la fecha de emisión de la presente opinión externa está limitada por las condiciones de mercado; no obstante, cuando las condiciones lo permitiesen, sería favorable que el soberano lo considere.
- Sustainable Fitch considera que el proceso de monitoreo de recursos recaudados bajo el marco de deuda se alinea a las mejores prácticas. En caso de que algún proyecto o programa deje de cumplir con los criterios de elegibilidad definidos en el marco de deuda, el soberano está comprometido a reemplazarlo con uno que cumpla. Esto se considera positivo, ya que es crucial monitorear el cumplimiento de los criterios de elegibilidad para asegurar la contribución de los proyectos o programas a los objetivos sostenibles nacionales e internacionales.

Fuente: Sustainable Fitch

Reporte y Transparencia

Alineación: Excelente

Información del Emisor

- Para cada instrumento verde, social o sostenible, el MEF elaborará anualmente un reporte para mostrar los beneficios ambientales y sociales de los programas elegibles financiados o refinanciados, y el progreso de la asignación de los recursos netos del bono o préstamo. El reporte incluirá el detalle de los programas y proyectos elegibles, y se publicará anualmente en la página web del MEF con la información obtenida de las entidades ejecutoras. La publicación del reporte se realizará en el mes de cierre del año fiscal, comenzando un año después de la fecha de emisión del bono o contratación del préstamo.
- El reporte del instrumento sostenible se compone de: (1) un reporte de asignación de fondos y (2) un reporte de impacto.

Opinión de Sustainable Fitch

- El proceso de reporte y transparencia se alinea a los lineamientos de la ICMA, LMA, LSTA y APLMA.
- Tanto el reporte de asignación como el de impacto serán publicados de manera anual en la página web del MEF. El resultado de nuestra evaluación en este rubro refleja la excelente granularidad que Panamá tendrá en sus reportes de asignación e impacto. El soberano se ha comprometido a comunicar lo siguiente:
 - La asignación de recursos por bono o préstamo y por proyecto o programa, lo cual está alineado a las mejores prácticas y destaca a Panamá de otros soberanos en Latam quienes reportan de manera conglomerada.
 - Porcentajes totales por emisiones o préstamo de refinanciamiento y financiamiento. Sustainable Fitch pudo corroborar esto ya que dentro del portafolio de proyectos elegibles que Panamá preparó para la evaluación de su marco de deuda, el soberano ha comunicado explícitamente estos porcentajes con el detalle de proyectos y programas relacionados.
 - Indicadores de impacto por proyecto, los cuales Sustainable Fitch considera son materiales y cuantificables. Sin embargo, como se comentó previamente en la sección de "Otra información del UoP" la alineación de los UoP a taxonomías ambientales basadas en ciencia es limitada. Derivado de lo anterior, los indicadores de algunas categorías verdes, como tratamiento sostenible de agua potable y aguas residuales; por ejemplo, son insuficientes para poder confirmar la alineación a alguna de las taxonomías ambientales.



- La periodicidad del reporte anual al cierre del año fiscal, comenzando un año después de la fecha de emisión del bono o contratación del préstamo, es congruente con la práctica de mercado.
- La verificación del reporte de asignación de recursos estará a cargo de un auditor externo lo cual se alinea a la mejor práctica. El reporte de impacto será elaborado por el MEF con insumos de información proporcionados por los distintos Ministerios a cargo de los proyectos y programas ambientales y sociales. Dado el perfil del emisor, esto último es suficiente para considerar que la información de impacto ha sido verificada por expertos en materia socioambiental.

Fuente: Marco de financiamiento de Panamá 2024

Fuente: Sustainable Fitch

Uso de los Fondos – Análisis de una Selección de Proyectos Elegibles Identificados

UoP – Transporte limpio:

1. Ampliación y mejora de la Línea 1 del Metro de Panamá (Villa Zaita);
2. Construcción ramal de Línea 2 hacia el Aeropuerto Internacional de Tocumen.

El proyecto consiste en la ampliación de la línea uno y dos del metro de la ciudad de Panamá, lo que mejorará la conectividad y calidad de vida para los pasajeros. A la vez, que contribuye con una reducción de emisiones de GEI, producto del transporte. Es una línea eléctrica y está interconectada con el sistema nacional de metro. En opinión de Sustainable Fitch, todos los proyectos elegibles de este UoP están alineados a taxonomías ambientales y existe suficiente evidencia de que los proyectos contribuirán de manera sustancial al objetivo ambiental de mitigación del cambio climático.

UoP – Avance socioeconómico y empoderamiento de personas vulnerables:

1. Construcción de Ciudad Deportiva en Bocas del Toro.

El proyecto comprende la construcción de un edificio administrativo, un campo de béisbol mayor; un campo de béisbol menor y softbol; una pista de atletismo; un campo de fútbol reglamentario; una piscina olímpica; un gimnasio multiuso para deportes de conjunto; centro para disciplinas de combate; edificio administrativo y centro de alto rendimiento, tiene un estimado total de 21.08 hectáreas y beneficiará aproximadamente a 37,000 personas. En opinión de Sustainable Fitch el proyecto es positivo ya que Bocas del Toro no cuenta con otro proyecto parecido. Bocas del Toro presenta niveles de pobreza por debajo del promedio del país. No obstante, será positivo monitorear que los proyectos similares a éste sean accesibles a la población en general y usados para los fines planeados y realmente cumplan con sus propósitos positivos. Se considera importante el punto anterior ya que en diversas ocasiones no se les da seguimiento y mantenimiento a los proyectos de infraestructura de esparcimiento y deporte, diluyendo así su impacto social positivo.

UoP – Acceso a servicios esenciales: Salud:

1. Apoyo Insumos Sanitarios y Medicamentos COVID-19;
2. Mejoramiento de las instalaciones de salud de la Red Primaria de Atención a nivel nacional (Programa Salud Primero)

El programa consiste en la rehabilitación de centros y subcentros de salud pública a nivel nacional. Los gastos están relacionados principalmente a mejoras en infraestructura, pero también incluyen renovación de equipos y suministro de medicamentos. Dada la necesidad de estos servicios de salud en zonas rurales, en opinión de Sustainable Fitch sería positivo que los reportes de impacto futuros brinden información sobre la localización de los programas financiados.

UoP – Seguridad alimentaria:

1. Desarrollo del programa “Estudiar sin Hambre”.

El proyecto consiste en mejorar las condiciones nutricionales de los niños menores de 10 años que asisten a los servicios de educación inicial, preescolar y educación primaria, en los municipios en los que se presentan los mayores índices de pobreza. El objetivo de estas inversiones también es garantizar el consumo de productos nacionales. El proyecto busca garantizar la provisión complementaria con almuerzos que contengan las cantidades de nutrientes necesarios para mejorar su estado nutricional, adquiriendo vegetales y proteínas a nivel local. En opinión de Sustainable Fitch este UoP tendrá un impacto social positivo dada la estadística de malnutrición en la primera infancia que presenta Panamá.

Fuente: Lista de proyectos sostenibles proporcionada por la administración de Panamá, a febrero de 2024

Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU Relevantes

- Meta 2.1: Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.
 - Meta 2.2: Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.
 - Meta 2.4: Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.
-
- Meta 3.7: Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.
 - Meta 3.8: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.
 - Meta 3.d: Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.
-
- Meta 4.1: De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.
 - Meta 4.2: De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.
 - Meta 4.3: De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.
 - Meta 4.5: De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.
 - Meta 4.a: Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.
 - Meta 4.b: De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo.
 - Meta 4.c: De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.
-
- Meta 6.1: De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.
 - Meta 6.4: De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.
-
- Meta 8.3: Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.
-
- Meta 9.4: De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.
-
- Meta 10.2: De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.



- Meta 11.2: De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.
- Meta 11.3: De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.



- Meta 12.2: De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
- Meta 12.5: De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.



- Meta 13.1: Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.



- Meta 14.1 De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes.
- Meta 14.2 De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos.



- Meta 15.1: Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.
- Meta 15.2: Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial.



Fuente: Sustainable Fitch, ONU

Apéndice A: Principios y Guías

Alineación con la ICMA: Bonos Sostenibles; Alineación con las Asociaciones de Préstamos: Verdes y Sociales

Cuatro Pilares

1) Uso de los fondos	Sí
2) Evaluación y selección de proyectos	Sí
3) Manejo de los recursos	Sí
4) Reporteo	Sí

Proveedor de Revisión Externa

SPO	Sí
Verificación	Sí
Certificación	No
Calificación	No
Otro	n.a.

1) Uso de los Fondos

Uso de los Fondos según los Principios de Bonos Verdes y los Principios de Préstamos Verdes

Energía renovable	No
Eficiencia energética	No
Prevención y control de la contaminación	No
Gestión ambientalmente sostenible de los recursos naturales y el uso de la tierra	No
Conservación de la biodiversidad terrestre y acuática	Sí
Transporte limpio	Sí
Gestión sostenible del agua y las aguas residuales	Sí
Adaptación al cambio climático	Sí
Productos, tecnologías y procesos de producción adaptados a la economía circular y/o ecoeficientes	Sí
Edificios verdes	No
Desconocido en el momento de la emisión, pero actualmente se espera que se ajuste a las categorías de los Principios de los Bonos Verdes, Principios de Préstamos Verdes u otras áreas elegibles aún no establecidas	No
Otro	n.a.

Uso de los Fondos según los Principios de Bonos Sociales y los Principios de Préstamos Sociales

Infraestructura básica asequible	No
Acceso a servicios esenciales	Sí
Vivienda asequible	No
Generación de empleo (a través de financiamiento a pymes y micro financiamiento)	No
Seguridad alimentaria	Sí
Avance socioeconómico y empoderamiento	Sí
Desconocido en el momento de la emisión, pero actualmente se espera que cumpla con las categorías los Principios de Bonos Sociales, Principios de Préstamos Sociales u otras áreas elegibles aún no establecidas.	No
Otro	n.a.

Poblaciones Objetivo

Vivir por debajo del umbral de la pobreza	Sí
Poblaciones y/o comunidades excluidas y/o marginadas	Sí
Personas con discapacidades	Sí
Migrantes y/desplazados	No
Sub-educado	Sí
Desatendidos, debido a la falta de acceso de calidad a bienes y servicios esenciales	Sí

Desempleados	Sí
Mujeres y/o minorías sexuales y de género	No
Envejecimiento de la población y juventud vulnerable	No
Otros grupos vulnerables, incluso como resultado de desastres naturales	No
Otro: pequeños productores	Sí

2) Evaluación y Selección de Proyectos

Evaluación y Selección	
Credenciales sobre los objetivos sociales y verdes del emisor	Sí
Proceso documentado para determinar que los proyectos encajan dentro de las categorías definidas	Sí
Criterios definidos y transparentes para proyectos elegibles para recursos de bonos o préstamos de sostenibilidad	Sí
Proceso documentado para identificar y gestionar los posibles riesgos ESG asociados con el proyecto	Sí
Resumen de los criterios para la evaluación y selección de proyectos disponible públicamente	Sí
Otro	n.a.

Evaluación y Selección/Responsabilidad y Rendición de Cuentas

Criterios de evaluación/selección sujetos a asesoramiento o verificación externa	Sí
Evaluación interna	Sí
Otro	n.a.

3) Gestión de los Fondos

Seguimiento de los Fondos

Los fondos de los bonos de sostenibilidad o préstamos segregados o rastreados por el emisor de manera adecuada	Sí
Divulgación de los tipos previstos de instrumentos de inversión temporal para los fondos no asignados	Sí
Otro	n.a.

Divulgación Adicional

Asignaciones a inversiones futuras solamente	No
Asignaciones a inversiones existentes y futuras	Sí
Asignación a desembolsos individuales	Sí
Asignación a una cartera de desembolsos	Sí
Divulgación del saldo de la cartera de fondos no asignados	Sí
Otro	n.a.

4) Reporte

Reporte del Uso de los Fondos	
Proyecto por proyecto	Sí
Portafolio	Sí
Vinculado con bonos o préstamos	Sí
Otro	n.a.

Información Reportada

Cantidades asignadas	Sí
Participación financiada con bonos de sostenibilidad o préstamos de la inversión total	No
Otro	n.a.

Frecuencia de Reporte del Uso de los Fondos

Anual	Sí
Semianual	No

Otro	n.a.
Reporte de Impacto	
Proyecto por proyecto	Sí
Portafolio	Sí
Vinculado con bonos o préstamos	Sí
Otro	n.a.
Reporte de Impacto/Información Reportada (post emisión)	
Emisiones GEI evitadas	Sí
Ahorros energéticos	No
Disminución de consumo de agua	Sí
Número de beneficiarios	Sí
Poblaciones objetivo	Sí
Otros Indicadores ESG	<ul style="list-style-type: none"> ● Disminución anual de número de estudiantes con desnutrición ● Ganancia en peso anual de los peces con dieta sustituta ● Desembarques anuales en centros de acopio (kg) ● Volumen de almacenamiento de agua anual ● Equipos de bombeo instalados anualmente (3)
Frecuencia del Reporto de Impacto	
Anual	Sí
Semianual	No
Otro	n.a.
Medios de Divulgación	
Información publicada en el informe financiero	No
Información publicada en documentos <i>ad hoc</i>	Sí
Información publicada en reportes de sustentabilidad	No
Revisión de reportes	Sí
Otro	n.a.
Fuente: Sustainable Fitch, ICMA, LMA, LSTA, APLMA	

Apéndice B: Definiciones

Término	Definición
Tipos de Deuda	
Verde	Los fondos se utilizarán para proyectos verdes y/o actividades relacionadas con lo ambiental, tal y como se señala en los documentos del instrumento. El instrumento puede estar vinculado a los Principios de Bonos Verdes de ICMA u otros principios, lineamientos o taxonomías.
Social	Los fondos se utilizarán para proyectos sociales y/o actividades relacionadas con lo social, como se señala en los documentos del instrumento. El instrumento puede estar vinculado a los Principios de Bonos Sociales de ICMA u otros principios, lineamientos o taxonomías.
Sustentabilidad	Los fondos se usarán para una combinación de proyectos verdes y sociales y/o actividades relacionadas con el medio ambiente y la sociedad, como se identifica en los documentos del instrumento. El instrumento puede estar vinculado con los Lineamientos de Bonos de Sostenibilidad de la ICMA u otros principios, lineamientos o taxonomías.
Vinculada a la Sostenibilidad	Las características financieras y/o estructurales están vinculadas al logro de indicadores de desempeño de sostenibilidad predefinidos. Dichas características pueden estar vinculadas con los Lineamientos de Bonos de Sostenibilidad de la ICMA u otros principios, lineamientos o taxonomías. El instrumento suele denominarse bono vinculado a la sostenibilidad (SLB; <i>sustainability-linked debt instrument</i>) o préstamo vinculado a la sostenibilidad (SLL; <i>sustainability-linked loan</i>).
Convencional	Los fondos no se destinan a ningún proyecto o actividad verde, social o de sostenibilidad, y las características financieras o estructurales no están vinculadas a ningún indicador de sostenibilidad.
Otra	Cualquier otro tipo de instrumento de financiamiento o una combinación de los instrumentos anteriores.
Estándares	
ICMA	Asociación Internacional del Mercado de Capitales (ICMA; <i>International Capital Market Association</i>). La alineación con los principios de la ICMA, a la cual se hace mención en la sección "Alineación" en la tabla de la página 1, se refiere a la vinculación con los principios y lineamientos de la ICMA, los cuales son una serie de principios y lineamientos para los instrumentos verdes, sociales, de sostenibilidad y vinculados a la sostenibilidad (o vinculados a los indicadores clave de desempeño [KPI]).
LMA, LSTA, APLMA,	Tres asociaciones de préstamos: Asociación del Mercado de Préstamos (LMA; <i>Loan Market Association</i>), Asociación de Préstamos de Comercio y Sindicaciones (LSTA; <i>Loan Syndications and Trading Association</i>) y Asociación del Mercado de Préstamos de la región Asia-Pacífico (APLMA; <i>Asia Pacific Loan Market Association</i>). La alineación con los principios de las asociaciones de préstamos, a la cual se hace mención en la sección "Alineación" en página 1, se refiere a la vinculación con los principios y lineamientos de las asociaciones de préstamos, los cuales son una serie de principios y lineamientos para los préstamos verdes, sociales y vinculados a la sostenibilidad (o vinculados a los KPI).
Fuente: Sustainable Fitch, ICMA, LMA, LSTA, APLMA, ONU, Grupo de Expertos Técnicos sobre Finanzas Sostenibles de la UE	

Apéndice C: Metodología SPO

Opinión Externa

Una opinión externa (SPO; Second-Party Opinion) es una forma para que los emisores obtengan una revisión externa independiente sobre sus instrumentos verdes, sociales, de sostenibilidad y vinculados a la sostenibilidad.

De acuerdo con los lineamientos de ICMA para revisores externos, una SPO implica una evaluación de la alineación de la emisión/marco/programa de bonos o préstamos verdes, sociales, de sostenibilidad o vinculados a la sostenibilidad del emisor con los principios pertinentes. A estos efectos, la “alineación” debe referirse a todos los componentes básicos de los principios pertinentes.

Los analistas de Sustainable Fitch determinarán el análisis según el tipo de instrumentos, para considerar si hay un uso definido de los fondos o KPI y objetivos de desempeño de sostenibilidad. El análisis se realiza de forma independiente.

Proceso Analítico

El análisis considera toda la información relevante disponible (ESG y financiera). Los informes muestran de forma transparente las fuentes de información analizadas para cada sección y proporcionan un comentario línea por línea sobre los subfactores analizados. Los analistas de ESG que trabajan en la SPO también se comprometerán directamente con el emisor para adquirir información relevante adicional que aún no sea de dominio público o que sea parte de la documentación relacionada con el instrumento.

Una parte importante del análisis es la evaluación de los aspectos ambientales y sociales del uso de los fondos (UoP; *use of proceeds*). Además de la alineación con los principios y lineamientos del ICMA, el análisis también puede hacer referencia a las principales taxonomías (p. ej., la taxonomía de la Unión Europea para los aspectos ambientales y los ODS de la ONU para los aspectos sociales).

Una vez que el analista ha completado el análisis, con comentarios sobre las calificaciones ESG relacionadas, se envía al comité de aprobación, que revisa su precisión y consistencia. Según la preferencia y el mandato del emisor, el SPO se puede monitorear (anualmente o con mayor frecuencia, si se dispone de nueva información) o en un punto en el tiempo.

Escalas y Definiciones

	Marco de Deuda
Excelente	El marco de deuda sostenible y/o la estructura de los instrumentos de deuda están plenamente alineados con todos los principales principios y lineamientos internacionales. Las prácticas inherentes a la estructura cumplen con excelentes niveles de rigor y transparencia en todos los aspectos y están muy por encima de los estándares del mercado.
Bueno	El marco de deuda sostenible y/o la estructura de los instrumentos de deuda están plenamente alineados con todos los principales principios y lineamientos internacionales. Las prácticas inherentes a la estructura reúnen buenos niveles de rigor y transparencia. En algunos casos, van más allá de los estándares del mercado.
Alineado	El marco de deuda sostenible y/o la estructura de los instrumentos de deuda están alineados con todos los principales principios y lineamientos internacionales. Las prácticas inherentes a la estructura cumplen con los estándares mínimos en términos de rigor y transparencia del mercado.
No alineado	El marco de deuda sostenible y/o la estructura de los instrumentos de deuda no están alineados con los principales principios y lineamientos internacionales. Las prácticas inherentes a la estructura no se ajustan a la práctica común del mercado.

Fuente: Sustainable Fitch

ESTATUS DE PARTICIPACIÓN

Sustainable Fitch asignó o mantuvo la SPO por solicitud de la entidad.

Un producto analítico ESG de Sustainable Fitch (producto ESG) proporciona una evaluación de las cualidades ambientales, sociales y/o de gobernanza ("E", "S" y "G") de un emisor y/o sus emisiones. Los productos ESG incluyen, entre otros, calificaciones ESG (ESG Ratings), puntuaciones ESG (ESG Scores), opiniones externas ESG (SPO; Second-Party Opinions) y otras evaluaciones y productos relacionados con información ESG. Un producto ESG no es una calificación crediticia. Los productos ESG los provee Sustainable Fitch, una división de Fitch Group. Sustainable Fitch establece políticas y procedimientos a fin de evitar crear conflictos de interés y comprometer la independencia e integridad de las actividades de calificaciones crediticias de Fitch Ratings y actividades de generación de productos ESG de Sustainable Fitch. Para una descripción detallada de la metodología, limitantes y divulgaciones legales en relación con los productos ESG de Sustainable Fitch, ver más aquí: www.sustainablefitch.com Por favor considere que los individuos identificados en un reporte de producto ESG no son responsables de las opiniones establecidas en los mismos y solo se mencionan para fines de contacto. Un reporte de un producto ESG no es un prospecto ni un sustituto de la información recopilada, verificada o presentada a los inversionistas por el emisor y sus agentes en relación con la venta de instrumentos financieros y valores. Los productos ESG no se consideran un consejo para invertir y no son ni deberían de considerarse como un reemplazo de una evaluación propia de los factores ESG respecto a un instrumento financiero o una entidad. Sustainable Fitch no representa, garantiza ni asegura que un producto ESG cumplirá con las necesidades o fines particulares. Sustainable Fitch no recomienda la compra o venta de instrumentos o valores financieros, ni da asesoría de inversión ni provee servicios legales, de auditoría, contables, actuariales o de evaluación. Los productos ESG no representan una opinión en cuanto al valor de instrumentos financieros o valores. Sustainable Fitch no audita ni verifica la veracidad de la información provista por parte de algún tercero con el propósito de emitir un producto ESG, incluyendo, sin limitarse a estos, sus representantes, contadores, consejeros legales u otros. Sustainable Fitch no representa, garantiza o asegura la veracidad, precisión, integridad, exhaustividad o puntualidad de ninguna parte del producto ESG. La información en un reporte de producto ESG se brinda "tal cual", sin ninguna representación o garantía como tal, y Sustainable Fitch no representa ni asegura que el reporte o cualquier parte de su contenido cumplirá con los requerimientos del destinatario del reporte.

Sustainable Fitch recibe honorarios de entidades y otros participantes del mercado quienes solicitan productos ESG en relación con el análisis para asignar un producto ESG específico a un instrumento financiero y/o entidad. La asignación, publicación o difusión de un producto ESG por Sustainable Fitch no se considera consentimiento de Sustainable Fitch para usar su nombre como experto en relación con cualquier declaración de registro bajo las leyes bursátiles de Estados Unidos, la Ley de Servicios y Mercados Financieros de 2000 del Reino Unido o las leyes bursátiles de cualquier jurisdicción en particular.

Productos ESG ofrecidos en Australia. Los productos ESG en Australia están disponibles solo para clientes mayoristas (como se define en la sección 761G de la Ley de Sociedades Anónimas [Cth] [la "Ley"]) en Australia. La información relacionada con productos ESG publicada por Sustainable Fitch no se prevé que sea usada por clientes minoristas en conformidad con la Ley ("Clientes Minoristas") en Australia. Nadie deberá distribuir, divulgar o hacer referencia a información relacionada con productos ESG con la intención de (o que de manera razonable se pueda ver con intención de) influenciar un Cliente Minorista para tomar una decisión respecto a un producto financiero en particular (como se describe en la Ley) o tipo de producto financiero, a menos que la ley requiera que sea así para cumplir con obligaciones de divulgación continuas. Nadie deberá hacer referencia a la información publicada de un producto ESG, material promocional, documento de divulgación, correspondencia, sitio web o cualquier otro sitio al que pueda accederse por clientes e inversionistas que sean Clientes Minoristas en Australia (excepto en las circunstancias permitidas por la ley).

Derechos de autor © 2024 por Sustainable Fitch, Inc., Sustainable Fitch Limited y sus subsidiarias. Avenida West 57th 300, Nueva York, Nueva York 10019. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. Fax: (212) 480-4435. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con autorización. Todos los derechos reservados.